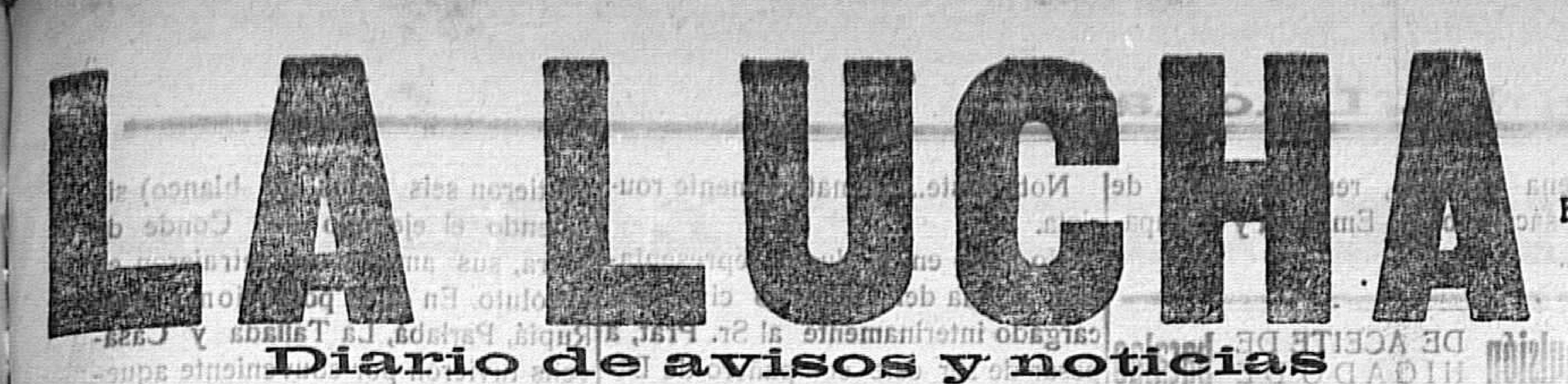


Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXVI | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, martes 18 de Diciembre de 1906 | Dirección telegráfica.—«Lucha»—Gerona. Teléfono, núm. 7. | Núm 9.037

DESDE LA CORTE

CARTA DE MADRID

15 Noviembre 1906.

Sr. Director de LA LUCHA
Gerona.

Ha sido muy comentada una carta que publica *El Imparcial* ayer mañana de su corresponsal en Roma, en la que afirma, poniendo la referencia en boca de monseñor Della Chiesa, subsecretario de Estado de Su Santidad, que el Gobierno español actual, por mediación del nuncio en Madrid, ha mostrado deseo de conocer qué extremos del proyecto de Asociaciones, que ahora discuten nuestras Córtes, deberían, á juicio del Vaticano, modificarse para mantener la concordia de las dos potestades.

Está en un error el informante. Noticias de orígen autorizado nos permiten desmentir esas aseveraciones. El Gobierno español, ni por conducto de la Nunciatura en Madrid, ni por mediación del embajador cerca del Vaticano, su representante, ha hecho ninguna indicación respecto al asunto.

Y á las referencias oficiales hay que atenerse.

***

Ha estado reunida ayer tarde la Comisión general de presupuestos, en la que, al examinar el de Instrucción pública, comenzó leyendo el señor Roselló una relación de las bajas acordadas para reunir la suma necesaria que permita crear 223 escuelas, cuyos maestros ingresarán por oposición.

El señor Canals protestó de que se hagan entregar impresas las determinaciones del ministro, que constituyen una reforma del presupuesto que estaba ya estudiado, y examinó después las rebajas, fijándose en que algunas de éstas habían sido partidas defendidas antes calurosamente.

El señor Nougués hizo á continuación observaciones, pidiendo protección para escuelas creadas en su distrito por la iniciativa particular, cuyas fundaciones han tenido minoración de ingresos.

Después de algunas observaciones hechas por otros individuos de la Comisión y de suprimirse la plaza de médico del teatro Real, se aprobó el presupuesto con los votos en contra la minoría conservadora y con el del señor Nougués.

***

Se ha aprobado en el Senado, sin que nadie hiciese una ligera observación, el último empréstito de 5 por 100 Amortizable, importante 178.100.000 pesetas que acordó en Junio último el entonces ministro de Hacienda señor Salvador.

Este hecho, que parece no tener importancia, es la prueba más elocuente de que la operación financiera, de la que ningún representante de la alta Cámara ha protestado, estaba hecha en las mejores condiciones de beneficio para el Tesoro.

No hemos nosotros, rindiendo culto á la justicia—no al favor—de escatimar el elogio para quien ve ahora elocuentemente aplaudida la obra que rompió con las añejas prácticas de ceder un extenso margen de ventaja en los cambios á la especulación siempre codiciosa de las Bolsas.

***

Anoche, á las siete, se reunieron los ministros en el Congreso. Unicamente dejó de asistir el de Estado, porque se hallaba en el banco azul, con motivo de la discusión del acta de Algeciras.

El ministro de Hacienda recabó de sus compañeros autorización para resolver la cuestión del derecho arancelario de los trigos.

Hoy conferenciará con los interesados que han venido á Madrid y redactará el proyecto de ley para imposición del impuesto transitorio.

Algunas indicaciones hizo el señor Navarro Reverter acerca de las dificultades surgidas para el dictámen de ingresos, y se convino en que las vacaciones de Pascua no excedan del domingo 7 de Enero y que luego se reanuden las sesiones para seguir discutiendo presupuestos y los demás proyectos de ley.

Por decreto será prorrogado el presupuesto actual, y el pensamiento del Gobierno es el de aplicar el proyecto que se discute en Febrero ó en Marzo, cuando haya sido aprobado.

***

El miércoles de la semana se reanudará el debate sobre el proyecto de Asociaciones, consumiendo el cuarto turno en contra el Marqués del Vadillo, á quien combatirá en nombre de la Comisión el señor Rodríguez Muñóz.

Dos días después, es decir, el viernes, hablará el señor Mella para consumir el quinto turno en contra del citado proyecto.

Al señor Mella contestará al señor Francos Rodríguez, presidente de la Comisión.

E. G. de C.

LO DE ROMA

Complicación internacional conjurada.—El embajador de España en París merece aplausos.—Indisponernos con Francia para servir á Roma hubiera sido una insensatez.

El Liberal del 15 publica una información muy interesante acerca de lo ocurrido con motivo de oficiosidades inexplicables del embajador de España en Roma, que fué el juguete de la insinuante habilidad de monseñor Della Chiesa, subsecretario de Estado, lugarteniente de Merry del Val. Ya digimos algo de eso en nuestra sección telegráfica.

Es el caso que, expulsado el auditor de la Nunciatura, monseñor Montagnini, del territorio de la República francesa por el Gobierno de Clemenceau, no se le ocurrió otra cosa mejor—á monseñor Della Chiesa—apellido simbólico—que mezclar á España en el lío internacional y procurarnos una desazón con nuestra amiga y aliada Francia; amiga, por espíritu democrático comun, y aliada en las cuestiones de Marruecos.

Suavemente, monseñor Della Chiesa, sugirió á Ojeda la extraña y simbólica resolución de telegrafiar á León y Castillo para que éste sustituyese á Montagnini, haciéndose cargo de la gestión de negocios de la Nunciatura de Roma en París, cuando ya esta Nunciatura no existe y cuando esa intromisión hubiera seguramente ofendido á Francia.

Al propio tiempo monseñor Della Chiesa aseguraba á nuestro cándido embajador en Roma que ese paso no le produciría ninguna dificultad, porque él, subsecretario de Estado, le habia telegrafiado al Nuncio en Madrid para que solicitase ese favor del Gobierno español.

Este hecho ha resultado absolutamente inexacto. Della Chiesa no telegrafió al Nuncio en Madrid porque naturalmente, previó que aquí esa petición no lograría éxito. Pero no se detuvo Della Chiesa ante esto. El mismo monseñor fué el que dijo á un corresponsal que el Gobierno habia consultado con el Vaticano las modificaciones que era necesario introducir en la ley de Asociaciones. Por su respeto á la verdad en lo del telegrama al Nuncio, calcúlese el que habrá observado al tratar de la ley de Asociaciones.

Afortunadamente para España, para su paz y su dignidad ante el mundo, el Sr. León y Castillo se guardó en el bolsillo el despacho del Señor Ojeda y no hizo nada en lo de encargarse de los papeles de la Nunciatura de Roma, sino que telegrafió á nuestro ministro de Estado, exponiéndole lo raro y peligroso del caso y pidiendo instrucciones al Gobierno español.

El señor León y Castillo procedió como un hombre prudente y discreto, dando señales de su gran experiencia diplomática y además de su espíritu absolutamente identificado con el sentido de la política liberal. Nos salvó de un compromiso gordo, y merece aplausos sin tasa por su conducta correcta. A no estar él en París, y de haber allí un irreflexivo embajador, no sabemos cuáles hubieran sido las consecuencias. Era lo que procedía hacer; pero en estos tiempos, realizar una cosa bien hecha casi causa asombro, dados los agentes en cuyas manos está nuestra política. Puesto á inventar un enemigo de España cosas que la perjudicasen, no hubiera descubierto más absurda aventura.

Naturalmente, al saberlo por su embajador en París, se reunió el Consejo de ministros en casa del marqués de la Vega de Armijo, y acordó por unanimidad aprobar la conducta del Sr. León y Castillo y advertir al Sr. Ojeda que proceda con más tiento en materias tan graves,

Y así han quedado las cosas, siendo general la creencia de que el Sr. Ojeda no nos puede representar por más tiempo en Roma. Si nos hemos salvado de este peligro, mañana puede surgir otro mayor. Es la situación idéntica á la del Gobierno liberal de Sagasta manteniendo en el Vaticano á D. Alejandro Pidal. Y eso debe acabar de una vez. Van ya tres tropiezos desde que presentó el Señor Ojeda sus credenciales, y este es el tercer aviso de la necesidad de prescindir de sus servicios *romanos*.

DESDE LLAGOSTERA

CRIMEN

En el paraje conocido por la «Casa d' en Gotarra» sita á medio kilómetro de la población, hallose el pasado martes 11 del corriente, el cadáver de Pedro Geronés (a) *L' ayay*, natural y habitante de esta.

En un principio creyose se trataba de un suicidio, pero viendo la forma en quee staba el cadáver, fué opinión general que aquel hombre había sido asesinado, y se evidenciaba que había sido colocado en aquel lugar después de haberse cometido el asesinato; estaba el desgraciado Gеronés tendido de espaldas en el agua, la gorra sobre el pecho, los bolsillos vueltos á fuera, y á su lado un madero.

Cuando al dia siguiente hicieron la autopsia al cadáver, los médicos certificaron que había muerto asesinado pues le apreciaron tres heridas en el cráneo y á más síntomas de extrangulación.

El pueblo está indignado por tan monstruoso crimen; y señala como autores á tres sujetos de pésimos antecedentes.

Han sido llamadas á declarar algunas personas, no obstante los asesinos gozan de la más completa libertad, campando por sus respetos.

Parece se pretende por parte de alguien que quede impune este execrable crimen, pues las autoridades de esta dan poca importancia al asunto y créese no hacen las pesquisas necesarias para averiguar el echo.

La opinión está indignada al ver con la pasividad que se instruye el sumario; no se habla de otra cosa en el pueblo y se pide justicia y el castigo que se merecen estos criminales que matan á un hombre por instinto salvaje, y solo por ganas de matar. ¿Qué hacen las autoridades de Llagostera?

¡Justicia, grita la familia del muerto! ¡Justicia clamamos todos!

Si alguien en su provecho pretende que quede en la impunidad este crimen repugnante, el pueblo no lo tolerará, y no cejará de clamar justicia en tanto no se castigue á los culpables.

Llamamos la atención del señor Juez de primera instancia sobre este crímen.

P. del Bosch.

Ampliación.—Depositada la correspondencia anterior en el buzón, me entero que han sido detenidos y llevados á Gerona ocho individuos, entre los cuales figuran los tres sujetos presuntos autores del crimen de referencia.

Créese que algunos de ellos no volverán por ahora á sus hogares.

Estos individuos han sido detenidos por órden superior.

Vale.

FLOREO

La estética en Melilla

¿Qué pasó?

LETRILLA

Juan Antonio fué á Melilla
embarcado entre la tropa.
¿Qué pasó?
Hay quien dice: ¡Oh maravilla!
que tan solo por la popa
se le vió
El buen General Salcedo
montó al saberlo en enojo.
¿Qué pasó?
Que se llegó á tener miedo
que lo pasaran por ojo
Y lo expulsó
¿Fué razón la cobardía?
No iba en clase de valiente
¿Qué pasó?
¡Qué le tomaron manía!
El obró estéticamente...
¡Y se volvió!

Mañana el diálogo cómico *Las cocinas de Ciudad Real.*

De el Manzano de Barcelona dice *El Diluvio:*

Sorprendido por la algarada, nuestro gobernador adoptó extraordinarias y minuciosas precauciones.

Lo hace siempre que estas medidas han de ser completamente inútiles.

***

El andarín Francisco Mata ha recorrido 7 veces en una hora el trayecto de las Arenas á Coll-Blanch.

¡Vaya una carrera!

Massó y Pagés ha recorrido en menos tiempo el camino desde la Masonería á la Reacción Ultramontana pasando por los árboles de la dehesa.

Verdad que los taló para que no le estorbaran el camino.

***

Leo:

«El ministro de Instrucción pública de Prusia ha dispuesto que durante ocho años se dedique un crédito anual de 10.000 marcos para el decorado de las escuelas de primera enseñanza.»

Los que en esto no son duchos de seguro exclamarán:

—¡Para tantos *marcos* muchos cuadros necesitarán!

Sigo leyendo:

«Este decorado consistirá, precisamente, en frescos que adornen las paredes de las clases.»

En este punto nada tenemos los españoles que envidiar á los prusianos.

¿*Frescos* en nuestras escuelas? Las hay sin puertas ni ventanas. ¡Más frescura!

***

No se plantea en nuestro Municipio cuestión alguna cuya resolución no se aplace por uno ú otro de los muchos sistemas burocrático-rutinario-eternales, con que cuenta nuestra administración para hacer que hace siempre sin hacer nada nunca.

Los ediles Gerundenses no conocen más método de toreo que *las largas*.

¡*Lagartijistas*!

***

¡¡Releñe!!

¡Cuidado si son rumbosos los clericales de Cassá de la Selva!

El Tradicionalista publica una suscripción para *ofrecer* (Y me parece que no pasan de ahí) un báculo al Obispo de Tuy por lo de la protesta *embotellada* de la R. O. del matrimonio civil.

Y figuran como donantes en Cassá de la Selva:

Fernando Alemany Daussá, Médico, con 15 céntimos.

Antonio Alemany Dausá, Veterinario, con 15 céntimos.

José Alemany Daussá, Seminarista, 10 céntimos.

Teresa Alemany Dausá, 0'10.

Bienvenida Alemany Dausá, 0'10.

Angela Alemany Dausá, 0'10.

Paquita Alemany Dausá, 0'10.

Clotilde Alemany Dausá, 0'10.

Mercedes Alemany Dausá, 0'10.

Cándida Alemany Dausá, 0'10.

Concepción Dausá de Alemany, 0'15.

Total: 5 riales entre 11 donantes! ¡La ruina de una familia!

¡Y pensar que á pesar del sacrificio es posible que vistan imágenes á perpetuidad las señoritas:

Teresa
Bienvenida
Angela
Paquita
Clotilde
Mercedes y
Cándida

¡Señor!... ¡Un poco de caridad y que se casen pronto y bien esas apreciables niñas ya sea por lo civil ya sea por lo castrense!

Y hay otros y otras Alemanys y Dausás todos de perra grande á tres perras chicas. ¡Precio fijo!

***

¿Pero saben de veras lo que significa su óbolo esas apreciables niñas? De seguro las han hecho creer que obsequiaban así á un heroico caudillo de la fé y que proclamaban la obra de Dios sobre la perfidia liberalesca de los hombres... por 10 céntimos.

¡Hijas de mi alma! No hay tal cosa... El caudillo heróico se envainó la protesta al primer amago de sujección á la ley. Por revistas y periódicos de todos los colores políticos y religiosos han andado se retrato y biografía: Es un patán, queridas niñas; que en punto á cánones calza menos puntos que un calcetín á máquina. Su protesta no era contra obra nefanda en materia eclesiástica, sino contra una ley que permite á las gentes casarse sin manifestar en qué iglesia comulgan. Nada más que eso. Con esa ley y sin esa ley, los católicos recibirán la bendición del sacerdote si la solicitan. Ningún obstáculo se opone á ello. No se defiende dogma, amables niñas, sino pesetas. Esas pesetillas que exigen los sacerdotes por bendecir el matrimonio, y que se empeñan en que sean de pago **obligatorio** y el Estado quiere del pago voluntario. En el fondo no hay más. Ustedes, por ejemplo, tienen novio y bien sabe Dios que se lo desea á la medida de su sueño—y ese novio es católico... Pues se van Vds—así sea mañana mismo—á la Iglesia y el cura les casa... Perfectamente. No se opone ninguna R. O. Pero Vds. encuentran la apetecida media naranja en hombre que no profesa la religión católica ó que no quiere soltar las perras, ó que desea simplemente casarse con arreglo á ley... Pues Vds. sin abjurar de su fé y él sin apearse de su empeño, se van ante el Juez que en un periquete les despacha no tan casados, sino más casados que el Cura, porque para los efectos civiles no es la bendición canónica, sino el acta judicial, la que las garantiza á Vds. todos los derechos que dimanan del contrato de enlace de por vida que se llama matrimonio.

¿Comprenden Vds ahora que la R. O. de que protestan en nada las perjudica y en algo las favorece? ¿Comprenden que no es lo que se discute otra cosa que la libertad de matrimoniar sin precisión de proclamarse soldado de ninguna fé, contra la que se esgrime como añagaza el temor del escándolo en nuestra sociedad mogigata, pretendiendo la publicidad de la abjuración del catolicismo al que solo se case civilmente? Yo presentaría á Vds muchos casos de católicos sinceros que se han casado por lo civil ¡Y tan ricamente como les vá! Creanme Vds, apreciabilisimas y desconocidas Señoritas Teresa, Bienvenida, Angela, Paquita, Clotilde, Mercedes y Cándida, la felicidad en el matrimonio la hace el mútuo amor exclusivamente—Y ese amor nace lo mismo entre dos séres de una misma religión que entre dos de religión distinta. Aun son Vds. muy niñas pero si sus papás las fueron francos, las dirian que muchos enlaces que hizo un Juez han sido fecundos en dichas y muchos que bendijo un sacerdote se han terminado como el famoso rosario de la Aurora... ¡A farolazos!

NOTICIAS

Estado del tiempo

El cielo en la tarde de ayer estuvo completamente cubierto por un velo de Extratus; varias veces lloviznó ligerísimamente. A las 22 iniciose una fuerte tramontana que seguramente despejó el cielo ya que hoy ha aparecido despejado, continuando así toda la mañana.

Las presiones, continuan algo superiores á la normal. La temperatura máxima ha sido de 13,2 y la mínima 2,0. La humedad al mediodía es de 61 superior á lo normal. El agua evaporada ha sido de 1,9 milímetros.

Gerona 17 Diciembre de 1906.—*J. Bosacoma y Pou.*

TEATRO PRINCIPAL

El domingo se estrenó «La borrica» sainete lírico de poco fuste, que no hubiera pasado aplaudido sin la labor artística de la Señorita Correa que especialmente en el primer cuadro estuvo admirable. Despues el personaje pierde relieve. Los episodios se amontonan y la acción languidece por modo lamentable. Algunos atrevimientos no tienen la disculpa del ingenio. Pocas *borricas*. En cambio aumentó el éxito de «La Gatita blanca». Eso dará dinero, se repitieron 11 ó 12 veces los couplets del tercer cuadro. Merece verse «La Gatita» cuyo desempeño por parte de todos los artistas nada deja que desear. Las entradas de tarde y noche seguramente satisfarían á la Empresa; sin ser dos llenos fuera dos buena entradas, renumeratorias de los sacrificios de Empresa y compañía.

GRAVE DENUNCIA

Recibimos ayer, del infortunado Juan Cantó, sentenciado por la Justicia humana, una carta conteniendo grave denuncia y tremenda acusación, que hemos creído de nuestro deber cursar al Ilustre Señor Fiscal de esta Audiencia, al que suplicamos que al proceder en justicia, tenga en cuenta el natural estado de exasperación del infeliz denunciante, privado de todo lo que hace amable la vida, y viendo, como dice, lucir en manos agenas joyas que juzga propías—Sortijas... reloj y cadena de oro... Habla el denunciante de escrituras desaparecidas pero por alguien vistas...

Cita nombres que pasan por respetables. Una espantosa tragedia... á la que el señor Fiscal se encargará de dar su valor cierto y positivo.

Nuestros lectores que padezcan de la garganta, tos y catarros usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buenos resultados y solo cuestan seis reales en las farmacias.

Buenaventura Carreras

Ha muerto.

Oportunamente dimos la triste noticia, que en toda la provincia Gerundense ha producido dolorosa sensación, por que toda conocía y apreciaba las grandes cualidades morales y los vastos conocimientos científicos del ilustre finado. Como Médico-oculista estaba en relación con todas las eminencias nacionales y extrangeras que apreciaban su saber. Como caballero, era respetado y querido, juzgado sin tacha, de modo que sus adversarios políticos, solíamos ser sus amigos entusiastas.

Figuró en política siempre afiliado al credo republicano. Soldado del inolvidable Castelar, vino á la jefatura de la Unión republicana por derecho propio. Era diputado provincial por el distrito de La Bisbal con gran satisfacción de los electores. Será difícil su substitución acertada

Se verificó el entierro en Bagur ayer lunes dándose en él evidente prueba de las simpatías que se había conquistado el muerto. Muchos pobres le lloran. No es ese su menor elogio. Las casas, faroles, etc., de la carrera mortuoria se enlutaron con crespones. Todo el pueblo acompañó el cadáver al Cementerio, figurando en el cortejo representaciones, varias, una del Alcalde de Gerona y señores Linares, Forgas, Corredor, Pi y Gomez. Se depositaron 13 coronas.

De la familia, del Ayuntamiento; del Pueblo; de la sociedad La Igualdad; idem de La Económica; idem de La Unión; idem del Centro Artistico; idem de La Juventud. Coro La Cigala y otras cuya procedencia sentimos no recordar. Presidia el duelo la familia con el Alcalde de Bagur, Diputación y teniente de Alcalde, Juez municipal y Fiscal idem, la Corporación municipal, asistiendo todos sus empleados, amigos políticos y particulares del finado.

Nota triste... y naturalmente rouista.

No hubo en el duelo representación alguna del Gobierno civil, encargado interinamente al Sr. Prat, á pesar de ser éste compañero de Diputación del muerto.

Juzguen esa conducta nuestros lectores y el país entero.

¡Descanse en paz el llorado amigo del alma!

Contra la afirmación del *Heraldo de Gerona* del día 6, al tratar de la última elección de La Bisbal, persona que nos merece entero crédito nos afirma lo siguiente:

Es absolutamente falso que estuviera á visitar al Conde de Serra comisión alguna, ni que se le hubiere nadie dirigido en interés de la candidatura del señor Coris. Ni que individual ni colectivamente solicitase aquel apoyo en favor de dicha candidatura—La única visita que, con motivo de tal elección, recibió fué la del diputado á Córtes por La Bisbal, don Francisco Roure, solicitando su concurso y apoyo en favor de la candidatura del señor Aymerich, quien con idéntico objeto le escribió despues, y á uno y otro manifestó no serle posible atender su ruego por haberse impuesto la abstención más completa y el más absoluto retraimiento.

En algunos pueblos del distrito de Torroella como fueron Torroella mismo, Gualta, Ullastret y Serra (en este último pueblo unicamente se emitieron seis votos en blanco) siguiendo el ejemplo del Conde de Serra, sus amigos se retrajeron en absoluto. En otras poblaciones como Rupiá, Parlabá, La Tallada y Casavells tuvieron por conveniente aquellos tomar parte en la votación alcanzando el señor Aymerich notable mayoría. Y finalmente en otras Secciones como Foixá, Peratallada y La Pera, abandonado y libre el campo, pudieron los amigos del señor Roure despacharse á su gusto.

Estos son los hechos, cuya elocuencia escusa todo comentario, resultando demostrada la absoluta pasividad y abstención personal del diputado por Torroella en la elección referida.

El dia 13 del actual falleció casi repentinamente en su finca inmediata á la fuente denominada «Congost» del pueblo de Campdurá, distrito de Celrá, don José Grau y Albert, persona muy apreciada por su trato afable y excelentes condiciones morales. Enviamos á su viuda D.ª Isabel March nuestro más sentido pésame.

Sección Telegráfica

Madrid, 17.

¡Buenos patriotas!

Entre los capitalistas católicos franceses se ha tomado el acuerdo de jugar en Bolsa á la baja para crear un conflicto al Gobierno, con pérdida para los intereses de Francia.

Huyendo del cuartel

La mayor parte de los seminaristas se preparan para pasar la frontera, huyendo del servicio militar á que los sugeta la ley de M. Clemenceau.

Un despacho de Roma anuncia que el Vaticano se ocupa de la suerte de los pseudo reclutas, diciéndoles que pueden continuar sus estudios en los colegios de Roma.

La «Gaceta»

La *Gaceta* publica: Devolviendo á don Valentín Lorenzo Amor, vecino de Barcelona, las 1,500 pesetas que depositó por redención militar; resúmen de la estadística comercial exterior de España en el mes de Octubre último.

El Gobernador de Gerona

Don Modesto Sánchez Ortiz visitó al ministro de la Gobernación, celebrando con él una extensa conferencia en la que trataron de la situación política de esa provincia.



DON BUENAVENTURA CARRERAS

Y PERALTA

Diputado Provincial.—Médico Oculista

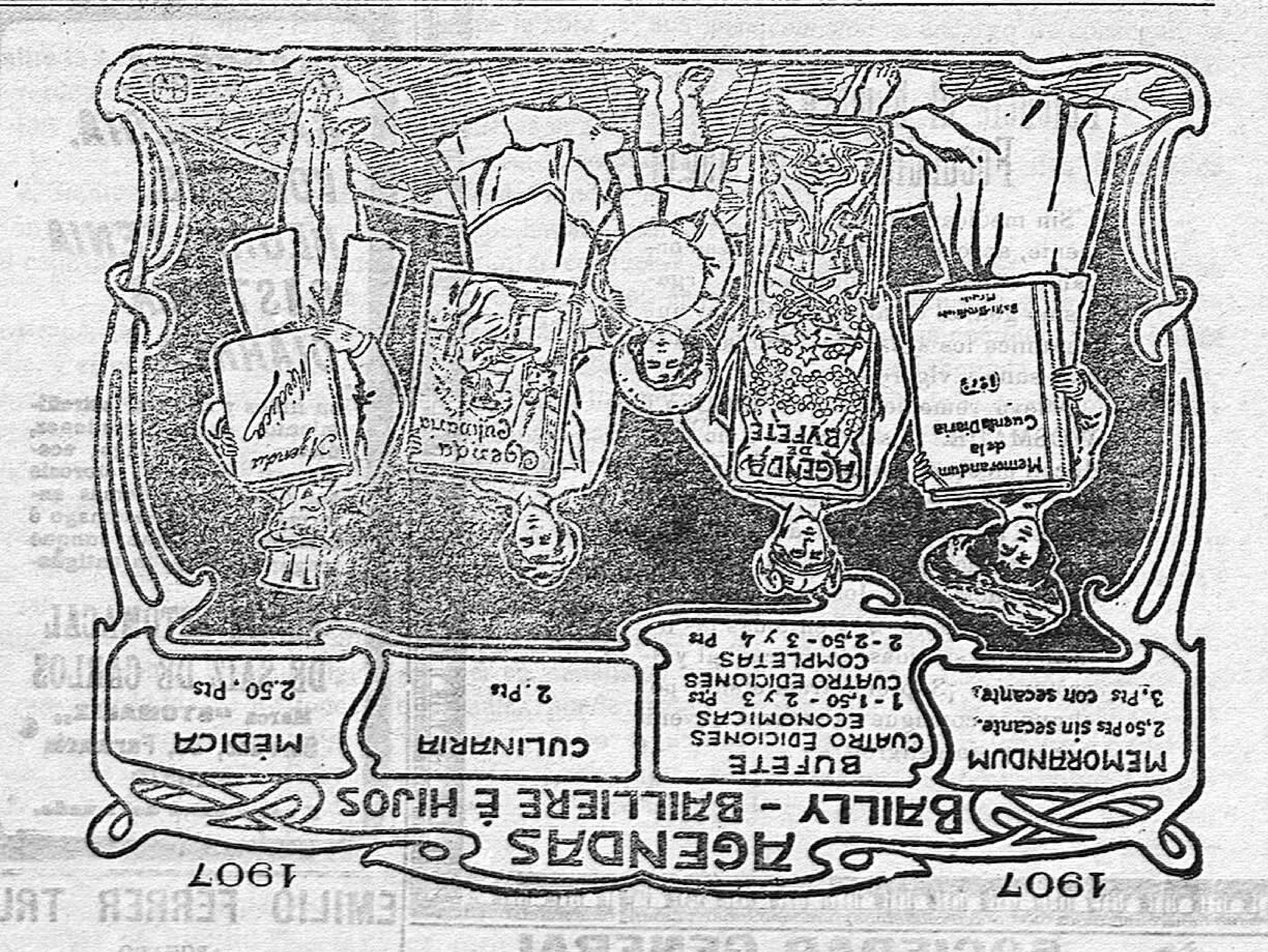
Falleció en Bagur, á las 5 de la tarde del día 15 de los corrientes

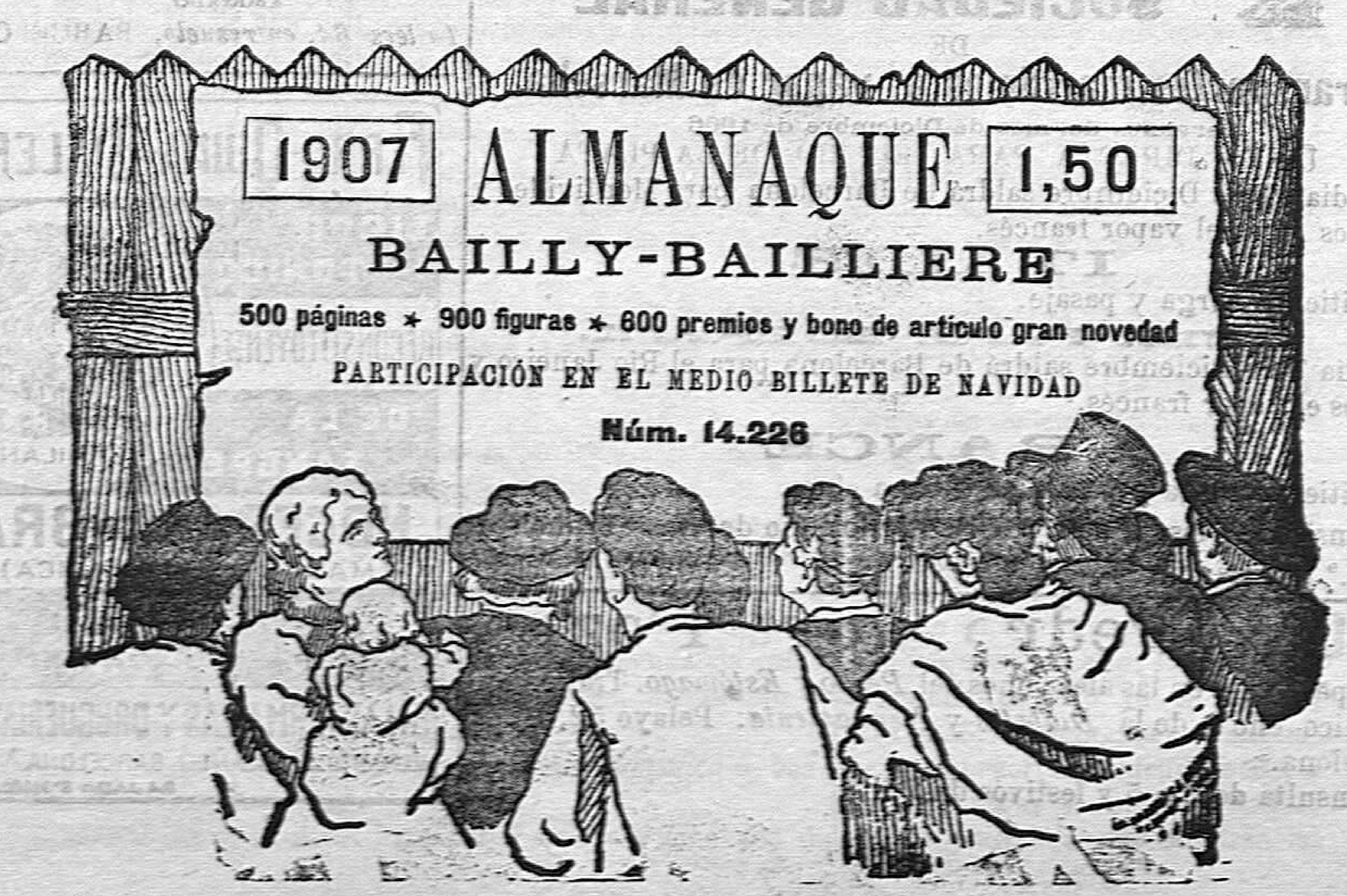
Q. E. P. .D

Su desconsolada viuda D.ª Carmen Durán; sus hijos D. Buenaventura, D.ª Manuela, D.ª María del Carmen y D.ª María Luisa; hermana D.ª Rosa Carreras y Peralta; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, (presentes y ausentes), al participar á sus amigos y conocidos, pérdida tan sensible, les ruegan tengan presente al finado en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que en sufrajio de su alma se celebrarán en la Parroquial Iglesia del pueblo de Bagúr el día 19 próximo á las 9 de su mañana por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

Bagur-Gerona 18 de Diciembre de 1906.





SOCIEDAD GENERAL DE Transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Diciembre de 1906

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona para Montivideo y Buenos Aires el vapor francés.

ITALIE

Admitiendo carga y pasaje.

LINEA PARA EL BRASIL

El día 7 de Diciembre saldrá de Barcelona para el Río Janeiro y Santos el vapor francés.

FRANCE

Admitiendo carga y pasaje de tercera clase.

Consignatarios: Ripoll y C.ª, Dormitorio de San Francisco, núm.º 25, principal.—BARCELONA.